



ADMINISTRACION EDUCATIVA

Licenciatura en ciencias de la educación

Cuarto cuatrimestre

Hugo aldaberto

Septiembre – Diciembre

Valeria Sarai Paniagua Vázquez

2.1 Administración de los recursos financieros

Comenzaremos por comprender el área de los recursos financieros, comprenderemos su importancia y manejo para el beneficio de la empresa educativa. El área financiera es encargada del control económico mediante llevar un control contable que podemos conocer a través de dos grandes rubros.

Otra área importante de la administración financiera es la de compras y gastos, en la cual se hace la adquisición de bienes materiales e inmateriales para el buen funcionamiento de la empresa, en esta se hace la compra de material didáctico, libros de texto, y material fungible

Una de las herramientas básicas de la contabilidad son los libros contables o sistemas contables que permiten llevar el registro de estas actividades por medio de diarios, el libro mayor, los balances, los libros de inventario, etc. Que sirven para llevar un registro legal y con esto poder genera una planeación y control de los mismos.

La administración de una empresa encontramos dos actividades que son la administrativa propiamente dicha, que tiene la función de de planear, organizar, integrar los recursos, dirigir y controlar, de la cual hablaremos más adelante.

la segunda, es la operacional, y su función principal abarca la operación diaria de la empresa

La operaciones dentro de la empresa dependerán de del rubro de la misma, la empresa se divide en dos: la industrial y la de servicios; en este caso, la empresa educativa tiene la función de servicios

Estas entradas y salidas de recursos financieros debe ser registradas y controladas por una junta económica, presidida por el director del plantel, profesores, alumnos y padres de familia, en caso de una institución pública, en el de la privada, debe ser comprendida por una junta de socios directivos y área contable.

También se opera el área de ventas, en la cual recoge los resultados de la actividad propia de la enseñanza, y comprende lo siguiente:

- Por actividades: culturales, deportivas, cursos, seminarios, etc.
- Por Ingreso financieros: como las rentas de la inversión, descuentos, bonificaciones y rebajas no incluidas en las facturas, así como los intereses de cuentas bancarias y de imposición a plazo fijo.
- Subvenciones oficiales: las recibidas por el Estado, o de otra entidad pública y privadas.

Dependiendo si la institución educativa cuenta con varios centros o secciones, la contabilidad a efectos finales deberá ser única, pero puede ser dividida por secciones para llevar un mejor control.

2.1.1 Tipos de sociedades mercantil y civil

Cuando un individuo forma una empresa se corre el riesgo y dificultades financieras por sí mismo, todo recae en sus manos al ser dueño o propietario de manera exclusiva, lo que implica que pierda hasta su propio patrimonio. Es por esta razón que muchas personas vieron la conveniencia de desarrollar sociedades con otros individuos e ir con los gastos e inversiones en partes iguales.

La podemos entender como: Contrato por el cual dos o más personas se obligan a crear un fondo patrimonial común, investidas con la capacidad jurídica para actuar en nombre y en el interés de una colectividad. Dentro de estas leyes encontramos dos tipos de sociedades, de las mencionadas anteriormente

La sociedad civil la podemos entender como la sociedad que no se dedica a la actividad mercantil, es decir, su finalidad es obtener un beneficio económico o ganancia, pero no por la especulación comercial, en donde los socios aportan, recursos, conocimiento, trabajo y esfuerzos para realizar un fin lícito de carácter económico; ésta se rige por el Código Civil y responde a la forma en cómo deben de responder los socios ante terceros.

Para el Código Civil, la sociedad civil es definida así: Artículo 2688. Por el contrato de sociedad los socios se obligan mutuamente a combinar sus recursos o sus esfuerzos para la realización de un fin común, de carácter preponderantemente económico, pero que no constituya una especulación comercial.

Artículo 2704. Las obligaciones sociales estarán garantizadas subsidiariamente por la responsabilidad ilimitada y solidaria de los socios que administren; los demás socios, salvo convenio en contrario, sólo estarán obligados con su aportación. Es decir, tienen dos tipos de obligaciones, la responsabilidad limitada en donde los socios deben responder con todos sus bienes personales para el pago de una deuda y cumplir con las obligaciones sociales adquiridas.

2.1.2 Presupuesto

Dentro de las operaciones financieras, una que maneja el área de finanzas, es el presupuesto, esto lo debemos entender desde su significado. Viene de la palabra presuponer, que es dar por cierto o sabido algo sin prueba o indicio de este.

La función del presupuesto es prever lo que acontecerá bajo condiciones supuestas y establecidas, desde la revisión de las operaciones pasadas y sus resultados. El propósito de este es establecer un sistema presupuestario en donde se genere un plan de acción, así como fijar las responsabilidades de cada área, determinar los límites de los gastos y determinar qué fondos son necesarios y cómo obtener los medios para su obtención.

2.1.3 Análisis de estados financieros

La planeación financiera debe pronosticar las tendencias económicas en las cuales la empresa se ve involucrada, es decir, cómo se encuentra el mercado, la economía del país, el manejo de los impuestos, etc

Al tener la planeación financiera, podemos entonces procurar el análisis, este plan se compara al finalizar el ciclo financiero, qué balance se obtuvo con respecto a la planeado con lo obtenido, que nos permite reelaborar la visión que se tendrá que llevar a cabo en el siguiente ciclo.

Por otra parte expresa los objetivos generales de la empresa en términos financieros, esto es, calcula sus recursos en cuestión de la operación para llegar a los objetivos planteados, selecciona las fuentes con las cuales obtendrá los fondos, ya sean de tipo externo (como créditos bancarios, hipotecas, etc.), e internos (como aportaciones de algunos socios o del mismo dueño, reinversiones, etc.), también decide como se utilizarán y asignarán los fondos en las diferentes áreas

Es importante esa elaboración, porque permitirá que los recursos sean empleados de una manera eficiente y no se haga un mal uso o despilfarro de los mismos.

2.1.4 Inversiones

Podemos entender qué es inversión desde la visión de Peumas: “Es todo recurso financiero para adquirir un bien concreto durable o instrumento de producción, denominado bienes de equipo, y que la empresa utilizará durante varios años para cumplir su objetivo social”.

Invertir las ganancias, invertir recursos propios, etc., en el gasto operativo es necesario e indispensable, la inversión no es pérdida porque implica el buen funcionamiento de la empresa, por lo tanto, al operar de manera continua, sin dificultades y con los elementos necesarios permitirá mayor entrada de ganancias que de pérdidas.

2.1.5 Impuestos

Los impuestos son un instrumento del Estado para promover el desarrollo económico de una nación y tener los recursos económicos para el desarrollo e inversión social, pero para comprender lo que son, revisemos la concepción de Eherberg: que dice: “Los impuestos son prestaciones en dinero, al Estado y demás entidades de Derecho Público

Las funciones del impuesto son las siguientes:

- **Redistribuir el ingreso:** Es dar mayor ingreso a los sectores sociales que más lo requieran, a través de obra y operaciones que permitan a las poblaciones menos favorecidas, recursos para cumplir con estos objetivos
- **Mejorar la eficiencia económica**
- **Proteccionismo:** proteger algún sector importante para la nación que esté en problemas financieros, como la agricultura, etc.

También existe el Impuesto Sobre la Renta (ISR) para personas físicas, que consiste en la renta y totalidad de los rendimientos y los aumentos o disminuciones del patrimonio de la persona obligada al pago del impuesto, es decir de la ganancia obtenida por el individuo, que deviene de su actividad laboral personal, del rendimiento de su capital o de sus actividades profesionales o empresariales.

2.2 Administración del factor humano

Dentro de esta área de la administración, es un factor muy importante, antaño a ésta se le denominaba recursos humanos, siendo considerada la mano de obra profesional, intelectual y manual como un recurso, pero el término objetivaba a los sujetos, es decir, se le percibía como un inmueble o como pertenencia de la empresa, esta visión ha ido adquiriendo una postura diferente ya que ahora comprendemos que la actividad humana no es un medio en sí mismo, si no un fin, al encontrar esta significación del valor de la labor humana en las empresas, visionamos hoy en día que el hombre es el portador del recurso del conocimiento y el dinamizador de la información

El objetivo de esta área es la de regular de manera justa y científica a las diferentes fases de las relaciones de trabajo en la organización, para promover al máximo el mejoramiento de sus servicios y bienes de producción o servicio.

Esta área es concebida con la finalidad de regular las actividades humanas que se generan en el trabajo busca desarrollar y promover la eficiencia, generar derechos, deberes, obligaciones y prohibiciones para el personal, clasificar los puestos otorgados conforme su labor y funciones, adopta el régimen disciplinario, establece condiciones justas y satisfactorias con el propósito de estimular al empleado y obtener su mejor productividad, fomentar el sentimiento de pertenencia, remunera al personal conforme su labor y trabajo, capacita al personal, evalúa las actividades de personal, regula los conflictos entre el personal, etc

Las instituciones educativas en general presentan algunos problemas de planificación de personal, la administración de personal tiene dos rubros de necesidades específicas que son la administrativa y docente. En cuanto a la docente, podemos tener dos finalidades: la de docencia en aula y la de investigación y planificación. Implica observar que tipo de perfil profesional se requiere acorde a los planes y visión de la institución.

2.2.1 Reclutamiento y selección

Es el área encargada de encontrar fuera y dentro de la institución educativa el personal adecuado que cubra las necesidades laborales de la institución y que sea capaz de responder a la demanda de trabajo existente.

El proceso de reclutamiento inicia con la perfilación de la vacante, en la cual el departamento en conjunto con los jefes inmediatos de la vacante, diseñarán el perfil profesional que requieren para cubrir la misma, este perfil corresponderá a las necesidades del puesto, como estudios, experiencia profesional, habilidades, competencias, personalidad, etc. que permitirán determinar al mejor candidato.

De no haber un candidato idóneo o disponible, se comienza a buscar al candidato de manera externa, se colocan avisos en el periódico, en bolsas de trabajo, en internet, avisos impresos, etc. y comienza el periodo de búsqueda del candidato, se espera la entrega de currículum, y da inicio el proceso de selección mediante las entrevistas de trabajo; dentro de esto, se establece la búsqueda de los candidatos que se aproximen a las necesidades del perfil, por medio de la plática con los posibles candidatos, se revisa su experiencia, conocimientos acerca del puesto solicitado, seguridad, porte, modales, reacciones ante diferentes escenarios laborales y se verifica sus referencias laborales y escolares.

Cuando se localizan candidatos que se apegan a lo buscado, se establece una segunda entrevista para una valoración psicométrica y de habilidades en el área de trabajo, en el caso de docentes, una clase muestra. Después, se eligen los últimos candidatos que por sus evaluaciones y entrevistas previas, califiquen para el puesto, de aquí se elabora una sesión de selección con los responsables de las áreas y factor humano para evaluar a los candidatos idóneos, hasta obtener a la persona viable para el puesto.